



RESOLUCIÓN No. 003-SBEP-GG-2019

APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN
(PAC) 2019

Ing. Luis Alberto Carrillo Toscano
GERENTE GENERAL

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República, dispone: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;*
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República, establece: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”;*
- Que,** el artículo 288 de la norma ibídem, establece. - *Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.*
- Que,** los numerales 4 y 7 del artículo 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, determina: *“4. Administrar la empresa pública, velar por su eficiencia empresarial (...); 7. Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en los plazos y formas previstos en la ley”;*
- Que,** el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: *“Principios. - Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional.”;*



- Que,** el artículo 7 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, define:
“Sistema Nacional de Contratación Pública SNCP. - El Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP) es el conjunto de principios, normas, procedimientos, mecanismos y relaciones organizadas orientadas al planeamiento, programación, presupuestos, control, administración y ejecución de las contrataciones realizadas por las Entidades Contratantes. Forman parte del SNCP las entidades sujetas al ámbito de esta Ley.”;
- Que,** los numerales 1, 3 y 4 del artículo 9 de la Ley ibidem, dispone: *“Son objetivos prioritarios del Estado, en materia de contratación pública, los siguientes: 1. Garantizar la calidad del gasto público y su ejecución en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo; 3. Garantizar la transparencia y evitar la discrecionalidad en la contratación pública; 4. Convertir la contratación pública en un elemento dinamizador de la producción nacional (...);”;*
- Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, sobre el Plan Anual de Contratación, establece: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley.”;*
- Que,** el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: *“Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad*



presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gov.ec;

Que, el artículo 26 del Reglamento ibídem, respecto del Contenido del PAC, dispone: *“El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan. (...)”;*

Que, el artículo 6 de la Resolución RE-SERCOP-2016-0000072 de fecha 31 de agosto del 2016, establece: *“De los Módulos Facilitadores. - Los Módulos Facilitadores de la Contratación Pública se utilizarán de la siguiente manera: Módulo Facilitador PAC.- Es un aplicativo informático para el desarrollo del Plan Anual de Contratación - PAC, que permite que las entidades contratantes ingresen y publiquen la planificación de la contratación de los bienes, obras y/o servicios, incluidos los de consultoría, que se requerirán durante el ejercicio fiscal. (...)”;*

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1121 de 05 abril de 2012, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Economista Rafael Correa Delgado, creó *“la Empresa de Municiones Santa Bárbara EP como una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa, operativa y de gestión, adscrita al Ministerio de Defensa Nacional”;*

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 313 de 17 de abril de 2014, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Economista Rafael Correa Delgado, transfirió a título gratuito la línea de negocio relacionada con armas, municiones y explosivos de la Empresa Pública Fabricamos Ecuador FABREC EP a la Empresa de Municiones Santa Bárbara EP -EMSBEPE-, ampliando además su objeto social; así como modificando la denominación de "Empresa de Municiones Santa Bárbara EP" por el de "Santa Bárbara EP";

Que, mediante Resolución de Directorio No. SBEP-DIR-EXT-003-RES-012-2018, de 04 de enero de 2018, se nombró al Ing. Luis Alberto Carrillo Toscano, como Gerente General de Santa Bárbara EP;

Que, mediante oficio No. OF-SECDIR-009-2018, de 09 de enero de 2018, el Ing. Luis Alberto Carrillo Toscano, se posesiona como Gerente General de Santa Bárbara EP;

Que, mediante memorando No. 010-2019-SBEP-AD de 10 de enero de 2018, la Jefa Administrativa (E), Ing. Patricia Garcés informó al Gerente General de Santa Bárbara EP, que en base a lo determinado en el Art. 22 de la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública, se ha formulado el Plan Anual de Contratación para el año 2019 por la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 57/100 (USD 9'773.172,57) este documento ha sido elaborado en concordancia con el presupuesto establecido para el año 2019. Para lo cual adjuntó el detalle del PAC a fin de que se apruebe y autorice su publicación, adicionalmente solicitó se disponga a quien corresponda elaborar la resolución respectiva a fin de proceder conforme lo determina la Ley y el Reglamento General del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, mediante nota inserta en el memorando No. 010-2019-SBEP-AD de 10 de enero de 2019, esta Gerencia General, dispuso elaborar la resolución; y,

En cumplimiento a lo determinado en los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 de su Reglamento General,

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Anual de Contratación - PAC 2019 de Santa Bárbara EP para el año 2019, según el Anexo remitido por la Jefa Administrativa (E), mediante memorando No. 010-2019-SBEP-AD de 10 de enero de 2019, que se adjunta a la presente resolución como parte integrante de la misma.

Artículo 2.- Disponer a la Jefatura Administrativa la publicación de la presente Resolución en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gob.ec, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 de su Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Artículo 3.- Disponer al Analista Informático, la publicación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2019, en la página web de Santa Bárbara EP, conforme lo establece el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Artículo 4.- Disponer a las Direcciones y Jefaturas de la entidad, la cabal ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) de Santa Bárbara EP para el ejercicio económico 2019, aprobado mediante la presente Resolución.

Dada y firmada en Sangolquí, a los catorce (14) días del mes de enero de 2019. (14/01/2019)



Ing. Luis Alberto Carrillo Toscano

GERENTE GENERAL

SANTA BÁRBARA EP



Santa Bárbara EP

GERENCIA GENERAL



Santa Bárbara EP



MEMORANDO No. 010-2019-SBEP-AD

PARA: Ing. Luis Alberto Carrillo Toscano
GERENTE GENERAL

DE: Ing. Patricia Garcés
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA (E)

ASUNTO: Publicación PAC 2019

FECHA: 10 de enero de 2019



Fecha: 10-01-2019 Secretaria P-f

Disposición: Administrativo

Proceder

Firma: [Signature] Fecha: 10.01.2019

En base a lo que determina el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública se ha formulado el Plan Anual de Contratación para el año 2019 por la suma de USD. 9'773.172,57 (nueve millones setecientos setenta y tres con 57/100 dólares de los Estados Unidos de América) este documento ha sido elaborado en concordancia con el presupuesto establecido para el año 2019; cabe mencionar que el presupuesto empresarial para el ejercicio 2019, se encuentra bajo conocimiento del Directorio, cuya aprobación se estima realizarlo durante el mes de enero del presente año; en tal sentido adjunto el detalle del PAC a fin de que se digno aprobar y autorizar su publicación.

Este documento deberá ser publicado obligatoriamente en el Portal de Compras Públicas del SERCOP y en la página Web de la Entidad Contratante; en tal virtud me permito solicitar a usted señor Gerente, se digno disponer la elaboración de la Resolución respectiva a fin de proceder conforme lo determina la Ley y Reglamento General del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Atentamente,

Patricia Garcés Dávila
Jefa Administrativa (E)

Sistema Oficial de Contratación Pública

Martes 15 de Enero de 2019 | 15:11

RUC: 1768164810001 | Entidad: SANTA BARBARA EP | Usuario: pgarces170 | [Cerrar Sesión]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

»Detalle del Plan Anual de Contratación



Paso 1
Creación
del Plan

Paso 2
Detalles
del Plan

Paso 3
Documentos
del Plan
y Resumen

Instrucciones : Este paso le permite Agregar, Editar y Eliminar. Si necesita una nueva contratación, seleccione el botón **Nuevo**, ubicado en la parte superior (Los nuevos registros se muestran al final de la lista). La opción **Eliminar**, le permite borrar el registro seleccionado. **Recuerde que una vez subido el PAC inicial, todos los cambios realizados serán registrados como reformas al mismo.**

Datos del Plan Anual de Contratación

Año de Adquisición: 2019
Valor Asignado: \$ 9773172.57

Buscar por: Código CPC: Partida Presupuestaria:



[Inicio](#) [Siguiete](#) [Fin](#) Pag.1/2 No Reg 143

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Período	
1	840107	452200015	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	COMPUTADOR PORTATIL LAPTO	1.00	Unidad	15,000.0000	15,000.00	C1 C2 C3
2	840106	442130212	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	TORNO PARA TRABAJAR METALES	1.00	Unidad	30,000.0000	30,000.00	C1 C2 C3
3	840105	491130025	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4	1.00	Unidad	40,000.0000	40,000.00	C1 C2 C3
4	840105	491130022	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	FURGONETA	1.00	Unidad	40,000.0000	40,000.00	C1 C2 C3
5	840104	439110111	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	GENERADOR	1.00	Unidad	100,000.0000	100,000.00	C1 C2 C3
6	670201	713340318	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	SEGUROS RAMOS GENERALES	1.00	Unidad	150,000.0000	150,000.00	C1 C2 C3
7	640405	871410011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	1.00	Unidad	36,000.0000	36,000.00	C1 C2 C3
8	631002	375700011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	KITS DE CASAS PREFABRICADAS DE PANELES AUTOPORTANTES	1.00	Unidad	600,000.0000	600,000.00	C1 C2 C3
9	631002	3545002111	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	FULMINANTES	1.00	Unidad	21,000.0000	21,000.00	C1 C2 C3
10	631002	4474004413	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	PROYECTIL LARGO ALCANCE 37 40 MM	1.00	Unidad	180,984.0000	180,984.00	C1 C2 C3
11	631002	272900911	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	EVA ADHESIVA	1.00	Unidad	31,000.0000	31,000.00	C1 C2 C3
12	631002	347400111	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	TACOS PLÁSTICOS (POLIMEROS)	1.00	Unidad	35,000.0000	35,000.00	C1 C2 C3
13	631002	4474004417	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	PROYECTIL 5,56	1.00	Unidad	300,000.0000	300,000.00	C1 C2 C3
14	631002	412110311	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa	FLEJES EN ACERO ASTM	1.00	Unidad	600,000.0000	600,000.00	C1 C2 C3

Detalle del Plan Anual de Contratación.

15	631002	355201011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Electrónica	A572	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	TELA PARA FABRICAR ROBOCOP	1.00	Metro	480,000.0000	480,000.00	C1 C2 C3
16	631002	4474004413	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	PROYECTIL DE LARGO ALCANCE CALIBRE 37 40 MM	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	PROYECTIL DE LARGO ALCANCE CALIBRE 37 40 MM	1.00	Unidad	166,500.0000	166,500.00	C1 C2 C3
17	631002	347400111	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	POLIMEROS	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	POLIMEROS	1.00	Unidad	340,000.0000	340,000.00	C1 C2 C3
18	631002	4474004413	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	CARTUCHO MULTIPLE	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	CARTUCHO MULTIPLE	1.00	Unidad	120,656.0000	120,656.00	C1 C2 C3
19	631002	347400111	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	POLIESTER	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	POLIESTER	1.00	Kilogramo	185,000.0000	185,000.00	C1 C2 C3
20	631002	266302211	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	TELA TEJIDA DE ARMAMIDA CONFORMADA	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	TELA TEJIDA DE ARMAMIDA CONFORMADA	1.00	Kilogramo	545,000.0000	545,000.00	C1 C2 C3
21	631002	412520121	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ACERO A36	Subasta Inversa Electrónica	ACERO A36	1.00	Unidad	244,829.6900	244,829.69	C1 C2 C3
22	631002	4474004417	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	PROYECTIL 9 MM	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	PROYECTIL 9 MM	1.00	Unidad	450,000.0000	450,000.00	C1 C2 C3
23	631002	354500015	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	PÓLVORA PARA MUNICIÓN DE CAZA	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	PÓLVORA PARA MUNICIÓN DE CAZA	1.00	Unidad	110,000.0000	110,000.00	C1 C2 C3
24	631002	447400211	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	PERDIGON	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	PERDIGON	1.00	Kilogramo	100,000.0000	100,000.00	C1 C2 C3
25	631002	355300111	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	POLIETILENO PARA CHALECOS	Cotización	POLIETILENO PARA CHALECOS	1.00	Metro	100,000.0000	100,000.00	C1 C2 C3
26	631002	412520111	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ACERO ASTM A572 GR. 50	Subasta Inversa Electrónica	ACERO ASTM A572 GR. 50	1.00	Unidad	600,000.0000	600,000.00	C1 C2 C3
27	631002	266302211	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	TELA ARAMIDA UNIDIRECCIONAL CONFORMADA	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	TELA ARAMIDA UNIDIRECCIONAL CONFORMADA	1.00	Kilogramo	24,000.0000	24,000.00	C1 C2 C3
28	631002	412211011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	PERFLES DE ACERO LAMINADO EN FRÍO	Subasta Inversa Electrónica	PERFLES DE ACERO LAMINADO EN FRÍO	1.00	Unidad	600,000.0000	600,000.00	C1 C2 C3
29	631002	4474004413	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	GRANADA LACRIMÓGENA	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	GRANADA LACRIMÓGENA	1.00	Unidad	428,333.0000	428,333.00	C1 C2 C3
30	631002	447400217	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	VAINAS VARIOS CALIBRE 12 y 20	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	VAINAS VARIOS CALIBRE 12 y 20	1.00	Unidad	100,000.0000	100,000.00	C1 C2 C3
31	631002	447400217	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	VAINAS FULMINADAS CAL. 5,56x45 MM.	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	VAINAS FULMINADAS CAL. 5,56x45 MM.	1.00	Unidad	300,000.0000	300,000.00	C1 C2 C3
32	631002	4474004413	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	SPRAY PIMIENTA	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	SPRAY PIMIENTA	1.00	Unidad	9,150.0000	9,150.00	C1 C2 C3
33	631002	447400217	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	VAINAS FULMINADAS	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	VAINAS FULMINADAS	1.00	Unidad	500,000.0000	500,000.00	C1 C2 C3

Detalle del Plan Anual de Contratación.

								Entidades Públicas o sus subsidiarias	CAL, 9 MM.							
34	630899	369900412	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Subasta Inversa Electrónica	PLACAS ANTIBALAS	1.00	Unidad	145,000.0000	145,000.00	C1 C2 C3		
35	630899	342101011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	GASES COMPRIMIDOS	1.00	Kilogramo	160,000.0000	160,000.00	C1 C2 C3		
36	630899	351100011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	PINTURAS Y BARNICES	1.00	Galón (US)	148,950.0000	148,950.00	C1 C2 C3		
37	630899	429500012	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	SUELDAS Y ELECTRODOS	1.00	Kilogramo	120,000.0000	120,000.00	C1 C2 C3		
38	630899	442400111	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Subasta Inversa Electrónica	CONSUMIBLES PARA SOLDADORAS	1.00	Unidad	150,000.0000	150,000.00	C1 C2 C3		
39	630899	444610021	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Subasta Inversa Electrónica	HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN	1.00	Unidad	40,000.0000	40,000.00	C1 C2 C3		
40	630899	342101011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	GASES COMPRIMIDOS	1.00	Kilogramo	140,000.0000	140,000.00	C1 C2 C3		
41	630899	442110211	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Subasta Inversa Electrónica	HILO PARA ELECTROEROSIÓN	1.00	Unidad	50,000.0000	50,000.00	C1 C2 C3		
42	630899	429990835	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Subasta Inversa Electrónica	PIERNOS ESTRUCTURALES	1.00	Unidad	45,000.0000	45,000.00	C1 C2 C3		
43	630813	442551011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Subasta Inversa Electrónica	BOQUILLAS CORTE ACETILENO BOQUILLAS PARA AIRLESS	1.00	Unidad	8,100.0000	8,100.00	C1 C2 C3		
44	630806	442511011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Subasta Inversa Electrónica	HERRAMIENTAS DE MANO	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C1 C2 C3		
45	630805	346200012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	INSECTICIDA	1.00	Unidad	100.0000	100.00	C1 C2 C3		
46	630805	353210014	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	LAVA VAJILLA LIQUIDO	1.00	Unidad	300.0000	300.00	C1 C2 C3		
47	630805	346200922	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	DESINFECTANTE	1.00	Unidad	400.0000	400.00	C1 C2 C3		
48	630805	271900011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	PAÑOS DE LIMPIEZA	1.00	Unidad	130.0000	130.00	C1 C2 C3		
49	630805	321930014	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	TOALLAS PARA DISPENSADORES	1.00	Unidad	200.0000	200.00	C1 C2 C3		
50	630805	354300112	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	DETERGENTE	1.00	Unidad	300.0000	300.00	C1 C2 C3		
51	630805	353220012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	DESENGRASANTE	1.00	Unidad	300.0000	300.00	C1 C2 C3		
52	630805	389930011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	ESCOBAS	1.00	Unidad	150.0000	150.00	C1 C2 C3		
53	630805	346200922	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	AMBIENTAL	1.00	Unidad	110.0000	110.00	C1 C2 C3		
54	630805	279920111	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	GUANTES DE CAUCHO	1.00	Unidad	120.0000	120.00	C1 C2 C3		
55	630805	321930013	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	PAPEL HIGIENICO JUMBO	1.00	Unidad	600.0000	600.00	C1 C2 C3		
56	630805	389930012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	TRAPEADOR	1.00	Unidad	200.0000	200.00	C1 C2 C3		
57	630805	342301211	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	COLOR LIQUIDO	1.00	Unidad	200.0000	200.00	C1 C2 C3		

Detalle del Plan Anual de Contratación.

58	630805	369400016	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	RECOGEDOR DE BASURA	1.00	Unidad	120.0000	120.00	C1 C2 C3
59	630805	271900011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	ESPONJA PARA LAVAR PLATOS	1.00	Unidad	100.0000	100.00	C1 C2 C3
60	630805	364100031	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	TACHOS DE BASURA	1.00	Unidad	200.0000	200.00	C1 C2 C3
61	630805	353210914	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA	1.00	Unidad	200.0000	200.00	C1 C2 C3
62	630805	389930913	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CEPILLOS PARA SANITARIO	1.00	Unidad	60.0000	60.00	C1 C2 C3
63	630805	364100021	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	FUNDAS DE BASURA	1.00	Unidad	300.0000	300.00	C1 C2 C3
64	630804	389110715	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	MINAS	1.00	Unidad	50.0000	50.00	C1 C2 C3
65	630804	321920212	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	SOBRES MANILA	1.00	Unidad	50.0000	50.00	C1 C2 C3
66	630804	369900019	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	REGLAS 30 CM	1.00	Unidad	10.0000	10.00	C1 C2 C3
67	630804	3699000124	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	MARCADORES PERMANENTE	1.00	Unidad	100.0000	100.00	C1 C2 C3
68	630804	335001012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	PEGA EN BARRA	1.00	Unidad	40.0000	40.00	C1 C2 C3
69	630804	3699000176	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	ESTILETES	1.00	Unidad	50.0000	50.00	C1 C2 C3
70	630804	389110718	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	PORTAMINAS	1.00	Unidad	20.0000	20.00	C1 C2 C3
71	630804	3260009612	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	DVD-R CON CAJA	1.00	Unidad	500.0000	500.00	C1 C2 C3
72	630804	389110735	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	LAPIZ	1.00	Unidad	80.0000	80.00	C1 C2 C3
73	630804	389110016	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	BOLIGRAFO ROJO	1.00	Unidad	10.0000	10.00	C1 C2 C3
74	630804	321530116	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	GRAPAS	1.00	Unidad	60.0000	60.00	C1 C2 C3
75	630804	3212920135	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	ARCHIVADOR TAMAÑO OFICIO	1.00	Unidad	500.0000	500.00	C1 C2 C3
76	630804	3212920163	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	PAPEL BOND 75 GR	1.00	Unidad	3,090.0000	3,090.00	C1 C2 C3
77	630804	3692000120	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	MASKING	1.00	Unidad	120.0000	120.00	C1 C2 C3
78	630804	321970016	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	ETIQUETAS ADHESIVAS	1.00	Unidad	200.0000	200.00	C1 C2 C3
79	630804	389110011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	BOLIGRAFO AZUL	1.00	Unidad	70.0000	70.00	C2 C3
80	630804	326000946	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	RESALTADOR	1.00	Unidad	95.0000	95.00	C1 C3
Total:												\$9,773,172.5700		

Siguiente Fin Pag. 1/2